



#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con doce minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria de Sesiones, hace de conocimiento que existe la notificación de ausencia de Claudia Margarita Hernández Flores, quien mediante comunicado de fecha veinticinco de abril del año en curso, informa de la justificación de inasistencia a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva derivado de su asistencia a la Cumbre de Ciudades de las Américas, con verificativo del 26 al 28 de abril de este año en Denver, Colorado, una vez informado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar. Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/I/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2023 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2023.
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.
- 6. Asuntos Generales.

Cierre de Sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2023 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2023.





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2023** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del doce de abril de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/07/2023 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2023.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: Tenemos al día de la fecha de los 125 Municipios, 2 que no están instalados, 55 que están instalados con 3 integrantes dentro del Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y con una Comisión de Selección Municipal (CSM) vigente, estos están debidamente instalados, están sin ningún problema, anteriormente teníamos 63, hoy cae este número a 55; tenemos 15 Municipios funcionando con CPCM de 3 integrantes, sin embargo, con una CSM sin vigencia.

Asimismo, tenemos 20 SMA que se encuentran trabajando con 2 integrantes dentro del CPCM y con una CSM vigente, anteriormente teníamos 15, hoy se nos incrementa este número a 17 SMA trabajando con un CPCM con 2 integrantes y con una CSM sin vigencia, estos 17 con un riesgo de caer en semáforo rojo.





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

Anteriormente teníamos 6 SMA trabajando con 1 integrante en su CPCM y con CSM vigente, hoy tenemos 8, y teníamos 7 con CPCM trabajando con 1 integrante y con CSM sin vigencia, hoy nos suma a 8.

Si bien es cierto, logramos 125 Municipios al mes de enero, hoy vamos bajando, habíamos llegado a lo más alto, ha sido un poco difícil mantener los SMA, esto no es trabajo de esta Comisión Ejecutiva, no es trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción, es trabajo y es voluntad de los propios Ayuntamientos, mantener su SMA funcionando, nosotros proporcionamos toda la asesoría técnica, esta Comisión Ejecutiva trabaja en lo interno para establecer políticas públicas, para establecer criterios, para seguir trabajando en términos de plataforma, para facilitarles a estos Municipios el cómo poder hacer llegar la información a la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, si no tenemos la voluntad de los Ayuntamientos para que estos sigan funcionando, el semáforo rojo se va a ir incrementando.

Hacemos un llamado a aquellos Ayuntamientos que se encuentran con CSM sin vigencia, porque son los más proclives a caer en un estado amarillo, en un estado rojo ya grave, no podemos hacer nada desde aquí, si en sus propios Cabildos no detonan una CSM, nuestro mapa está publicado dentro de la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en donde se puede ver el desglose de quienes van en falta, quienes están en peligro y quienes pueden simplemente con activar una CSM ponerse otra vez en una situación de verde; sin embargo, desde aquí no podemos detonar esa acción, ojalá sean los Cabildos, los Ayuntamientos quienes puedan ponerse a trabajar en este sentido y reactivar estos SMA, sin SMA no podemos implementar Política Anticorrupción a nivel Municipal.

Hacemos un atento llamado, estamos a punto de iniciar los trabajos para el Sexto Informe de Comité Coordinador, en donde esta parte no deja de ser importante, haremos el esfuerzo por coadyuvar con quienes nos soliciten reactivar su SMA.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: Creo que es inevitable ante esta situación no volver a hacer un llamado a los Municipios, es importante que todos desde las trincheras en las que estemos busquemos cómo combatir los temas de corrupción, finalmente a través de distintos medios y en distintas formas, sabemos que una de las circunstancias de las que más se queja la sociedad, es





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

de la corrupción, entonces los gobiernos están obligados a hacer lo que esté en sus manos para combatir este mal.

Opino que, si bien es cierto la Comisión de Selección es una parte detonadora, también volvería a hacer una reflexión para que en nuestra Legislatura y a nivel Nacional se pueda hacer un replanteamiento, pero en especial en la de nosotros, porque nosotros somos quienes tenemos Sistemas Municipales, no es fácil conseguir quien integre una Comisión de Selección Municipal con los requisitos que se piden, creo que tendríamos que buscar un replanteamiento de las Comisiones de Selección Municipales, porque ahí es donde quizá podemos tener una incidencia desde otro punto de vista, en general es un llamado a los Municipios, para que puedan formar estas Comisiones de Selección, a su vez que integren los Comités Municipales.

Por ello es importante que todos los Municipios sigan trabajando al respecto y creo que valdría la pena que este reporte que se está generando aquí, a través de la Comisión Ejecutiva tenga conocimiento la Legislatura, creo que es importante que la Legislatura lo conozca y no solamente el Contralor de la Legislatura sino los propios Diputados para que hagan esta reflexión, insisto, de replantear una reforma de cómo vamos a trabajar las Comisiones de Selección, pero para que también los Diputados puedan hacer un llamado a los Presidentes Municipales, para que tengan una importancia distinta en este punto por lo que yo propondría que se pudiera mandar a la Legislatura.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona lo siguiente: Coincido con esta propuesta, opino que es importante que no solamente se diga en una sesión de Comisión Ejecutiva o que el propio Comité Coordinador tenga conocimiento de esto, creo que es importante que la propia Legislatura, específicamente las Comisiones que son las encargadas de esto, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, así como a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado de México, que es la que acaba de imponer justo a estos Municipios el informar trimestralmente al Comité Coordinador el avance de sus actividades, que sepa cuál es el comportamiento de estos Sistemas, entonces estaría a favor de que pudiéramos mandar este reporte a las Comisiones, por lo que si no hay algún otro comentario someter a consideración o aprobación esta propuesta y poder mandar este informe a la Legislatura.





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: Incluso no solo mandarlo sino generar una reunión con las dos Diputadas Presidentas de estas Comisiones para darles el contexto completo y explicar la importancia de lo que puede suceder al no tener esto oficialmente.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Lo hacemos así.

En uso de la palabra el Maestro Oscar Bazán Alatorre, menciona lo siguiente: Para complementar, los Ayuntamientos tienen un compromiso, un compromiso jurídico, que ellos aceptaron al tomar protesta como integrantes de un Ayuntamiento y reconocer a esta Secretaría Ejecutiva que es el órgano técnico de apoyo hacia todo el Sistema, no nada más a la Comisión sino hacia todo el Sistema, que ya está implementándose la Política Estatal Anticorrupción y que son los temas donde vamos a tener imposibilidad de llevarlo a nivel Municipal si sigue así, y esto lo deben de conocer los Diputados, dentro de esta exposición de motivos que se le envíe a las Presidencias de estas Comisiones, decirles, estamos ya preparados de un Proyecto de Nación que es el Sistema Nacional Anticorrupción, los Sistemas Estatales y Locales y en nuestro caso los Municipales, para poder llevar más acciones e infortunadamente, estos problemas que nos están dando, esa falta de compromiso que se menciona aquí, y es evidente lo estamos viendo, son más de 40 o 41 Municipios que no tienen Comisión de Selección vigente y 2 que se van a empezar a sumar a aquellos que dejan de operar como Sistema. Al final es un compromiso de rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: Totalmente de acuerdo con lo que han manifestado y el trabajo que hace la Secretaría Ejecutiva dentro de sus facultades y demás, pero que permeé, que realmente a parte de lo que se hace para reportes y que ustedes llevan un estricto cumplimiento de esto, que salga a los Diputados para ver qué solución tenemos porque va a seguir siendo lo mismo, ahora ellos van a tener su Comisión y digo ojalá que no sea así, pero vienen con problemáticas.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: En ese sentido y una vez comentado el tema pasaríamos a describir el avance que tenemos en funcionamiento y desempeño para en su caso al último tomar el acuerdo relativo a remitir este informe a las Comisiones de Transparencia, Acceso a la Información Pública,





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, y Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado de México.

En el apartado de funcionamiento tenemos un avance muy poco representativo con respecto al último reporte, hoy reportamos 70, se recibió Timilpan y se recibió Tepetlaoxtoc, dos más que el reporte previo, y tenemos 55 Programas de Trabajo pendientes de recibir.

Con respecto al desempeño, los Informes Anuales que están obligados en términos de Ley los Comités Coordinadores Municipales de remitir al Comité Coordinador Estatal tendremos el siguiente reporte, 63 Informes entregados, Informes sin entregar 38, hay Sistemas Municipales que no han cumplido un año en función, es decir, que todavía no están obligados a entregar seguimos teniendo estos mismos 22, estos Sistemas Municipales que se desinstalaron y que por obviedad al estar desinstalados no hay que reportar, seguimos teniendo los mismos 2 que reportamos en un principio como desinstalados.

Bien, le solicitaría a la Secretaría de Sesiones tomar el acuerdo relativo a que una vez analizado y revisado este avance respecto a la conformación de SMA se tome el acuerdo de remitir dicho informe a las Comisiones de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, y de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado de México y solicitar el podernos reunir con las Presidentas de dichas Comisiones, para explicar el contexto de este avance y de la importancia que se tiene en tener conformados estos Comités Coordinadores Municipales, en ese sentido solicitaría recabe la votación para proceder a remitir en su caso si es favorable el informe respectivo.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/III/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan por unanimidad de votos el remitir el Informe de Seguimiento a la Organización, Funcionamiento y Desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) a la Comisión de Transparencia, Acceso





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, así como a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado de México, solicitando una reunión con las Presidentas de ambas Comisiones para explicar el contexto del avance.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: Remitiremos dicho Informe, esperando respuesta de las Comisiones para podernos reunir con las Presidentas Diputadas de estas Comisiones y poder tener interacción y explicar el contexto de este avance y de este retroceso que a la vez hemos tenido de estos Sistemas.

Por lo que respecta a asesorías informar que durante este periodo que se reporta se han dado 8 a las Contralorías Internas de Otumba, Atlautla, Almoloya de Alquisiras, Atenco, Tecámac, Xalatlaco y Papalotla, así como al Comité de Participación Ciudadana de Malinalco.

# 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta los siguiente: Otro de los reportes es el de los Municipios que a través de convenio con esta Secretaría vienen informando sobre la situación de servidores públicos inhabilitados y sobre la situación de aquellos servidores públicos que tienen o interfieren en algún proceso administrativo, en este sentido seguimos con el mismo número 112 Municipios con convenio activo de los cuales son 111 los que están capacitados, tenemos todavía pendiente de capacitar al Municipio de Atlautla, estos Municipios capacitados ya cuentan con claves de acceso, cuentan con todos los elementos para ingresar información y de estos, 108 han capturado información, tres no han registrado información, siendo Tezoyuca que ya se encuentran atrasados, situación que seguramente dentro de la reunión si es que se da con las Diputadas, estaremos también informando, Cocotitlán y Tepetlaoxtoc que están todavía en tiempo para poder ingresar al Sistema y poder actualizar o registrar la información relativa a los Sistemas y a la PDE, este es un mecanismo que sé ideó y que se aprobó dentro del Comité Coordinador para que los





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

propios Ayuntamientos pudieran cumplir con este mandato de Ley que les obliga a poder crear una Plataforma Digital y poder proveer de la información que el mismo Sistema Nacional Anticorrupción solicita, es un mecanismo que la Secretaría Ejecutiva pone a disposición de los Ayuntamientos, para que puedan registrar dicha información y podamos estar cumpliendo conforme lo mandata la Ley Estatal Anticorrupción; sin embargo, no todos los Ayuntamientos se han acercado para firmar el convenio, obviamente esto es una invitación y es un convenio potestativo, es decir quien quiera acercarse con la Secretaría para poder facilitar esta interconexión de plataforma y ha habido Municipios que han hecho el intento de hacer su propia plataforma, sin embargo también tenemos 13 Municipios que no han contactado a esta Secretaría y por tanto no le han dado cumplimiento en términos de Ley, estaremos también tomando en consideración dichos números para el próximo informe del Comité Coordinador y poder estar en esta Comisión Ejecutiva sometiendo a consideraciones las Recomendaciones Públicas No Vinculantes relativas a esta situación.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, expresa lo siguiente: Comentar que esto es una obligación de Ley la interconexión el tener toda esta información, ya es una Ley nacional, después local, que es de todo el Sistema, pero sobre todo que ya venían dándose en obligaciones de transparencia a través de los Institutos de Transparencia qué es lo que ofrece la Secretaría Ejecutiva, da las facilidades de tecnología en la información, para que puedan no tener gastos inclusive los Ayuntamientos en la generación de estas plataformas, entonces tiene la obligación de conectarse a nivel nacional y esa conectividad se va a dar a través de esta Secretaría Ejecutiva, a través de la administración de los portales, entonces les facilita no nada más económicamente, sino también en la labor de rendición de cuentas y de cumplimiento de obligaciones que en algún momento pueden generar responsabilidades administrativas, entonces sí reconocer también el apoyo y la voluntad de este Órgano Técnico de apoyo al Sistema, al Comité Coordinador, inclusive al Comité Rector de Fiscalización, porque todo ello precisamente termina para transparentar toda la función pública y para evitar y ver los puntos de contacto con la sociedad, donde puede haber esa corrupción, como las contrataciones públicas, como servidores públicos que no pueden ser contratados, entonces reconocerlo, pero también decirlo, es cuestión de cumplimiento, de aquí los Ayuntamientos tienen que cumplirlo, la Ley es muy clara y nosotros como ciudadanos se ha venido exigiendo, pero también debemos estar vigilantes en los Comités Coordinadores Municipales para que todo esto se dé tanto en las Estatales y el Nacional, pero en este caso aquellos donde están faltando a sus obligaciones.





#### Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Efectivamente es una herramienta que se ha creado dentro de la Secretaría con este propósito, facilitarles el cumplimiento en términos de Ley, y facilitarles o ahorrar recursos que sabemos son escasos en los Ayuntamientos, ahorrar este recurso a través de una firma de convenio, las condiciones están dadas, y solamente es cuestión de cumplir como lo están haciendo 111 Ayuntamientos al día de la fecha, está visto que sí se puede a través de este mecanismo y el llamado es a aquellos que todavía no tocan la puerta de la Secretaría, con gusto nosotros hacemos la capacitación y asesoría, para que con el convenio se esté registrando la información.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a la Secretaria de Sesiones se tenga por presentado este punto.

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

#### 6. Asuntos Generales.

En relación con el sexto punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

#### Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cuarenta minutos del veintiséis de abril de dos mil veintitrés**, se concluye la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.





Octava Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023

# COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Rúbrica
María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

Rúbrica
Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

Rúbrica Mtro. Oscar Bazán Alatorre Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Rúbrica
Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/08/2023 instrumentada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintiséis de abril de dos mil veintitrés.